

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. COMPAÑIA LIMITADA", CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece a las nueve horas, en el local social de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Arguëlles 609 y General Wright, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. C. Ltda., con la asistencia de las Socias, licenciada Nercy Llerena de Garzón, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones, y Señora Margarita María Jiménez viuda de Mollison, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones. Las referidas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de US\$0,40 cada una.

Presidió la Junta la Señora Margarita Jiménez vda. de Mollison, Presidente de la compañía; y actuó como Secretaria de la Junta la Lcda Nercy Llerena de Garzón, Gerente de la misma quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. C. Ltda. que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012; y.
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2012.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Una vez leído el mencionado informe, la Junta resolvió aprobarlo, con el voto salvado de la Gerente.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidente puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una pérdida de \$4175,86. A continuación y una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar en su totalidad los Estados Financieros.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que, de acuerdo al Balance y cuentas presentadas, la compañía no presenta utilidades sino una pérdida por un valor de \$4175,86 misma que será enjugada con reservas en ejercicios económicos futuros. La Junta resolvió de manera unánime aprobar la propuesta de la Presidente, haciendo votos porque el próximo año se presenten utilidades.

Finalmente, la Presidente pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Margarita Jiménez vda. de Mollison
PRESIDENTE


Nercy Llerena de Garzón
GERENTE-SECRETARIA


Margarita Jiménez vda. de Mollison
Accionista


Nercy Llerena de Garzón
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. COMPAÑIA LIMITADA",
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013**

Señora Margarita María Jiménez viuda de Mollison, propietaria de 12500 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de US\$0,40 cada una.

Licenciada Nercy Llerena de Garzón, propietaria de 12500 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de US\$0,40 cada una.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Guayaquil, 30 de Abril del 2013


Margarita Jiménez vda. de Mollison
PRESIDENTE


Nercy Llerena de Garzón
GERENTE-SECRETARIA